DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
13abd06623ddf39e3ffc904a2d7d72af3a8ed6177ba2fc22f5f23d6026ca71e78e5c135b1da77548d8cdfa30555b83aa

Número de Factura: EM-262
Fecha de Emisión: 22/04/2026
Fecha de Vencimiento: 30/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P
Nombre Comercial: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P
Nit del Emisor: 800089312
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3600

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CARRERA 2 20 A 113
Teléfono / Móvil: 3203541358
Correo: contabilidad@empitalito.gov.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PITALITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180077
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 3 N 4-78 CENTRO
Teléfono / Móvil: 8360010
Correo: tesoreria@alcaldiapitalito.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	4	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	94	1,00	$ 115.636.076,10	$ 0,00	$ 0,00					$ 115.636.076,10
2	Cobro para terceros subsidios servicio de aseo	COBRO PARA TERCEROS SUBSIDIO DE ASEO	NIU	1,00	$ 130.577.044,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 130.577.044,00

Notas Finales

cobro de subsidios de acueducto y alcantarillado mes de marzo de 2026
cobro de subsidios para terceros del servicio de aseo correspondiente al mes de marzo
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
22/04/2026 15:25:51
Documento validado por la DIAN:
22/04/2026 15:25:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		246213120.1
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		246213120.1
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		246213120.1
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 246213120.1

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		246.213.120,10
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		246.213.120,10
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		246.213.120,10
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=) $	**COP**	$246.213.120,10

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764103802372 Rango desde: 247 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-12-29

INFORME No. 03

Pitalito, 24 de abril de 2026

Doctor (a)
ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
SUPERVISOR CONTRATO No. 279 DE 2026
Secretario de Planeación
Pitalito, Huila

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo 03 del año 2026.

La Empresa de Servicios Públicos de Pitalito EMPITALITO E.S.P identificado con NIT de No. 800089312-8 en mi calidad de Contratista del MUNICIPIO DE PITALITO, en la SECRETARIA O OFICINA DE PLANEACION, en cumplimiento del Contrato interadministrativo No. 279 DE 2026, identificado en la plataforma de SECOP II con el No. MP-SP-CD-CINT-204-2026, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo 03 de 2026.

Valor: El valor del contrato corresponde a la suma TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS $3.151.104.418,54 M/CTE.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será por doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder la vigencia fiscal 2026.

OBJETO:
coordinar actividades administrativas reciprocas destinadas a cumplir con las obligaciones legales del municipio de Pitalito, departamento del huila correspondiente a la transferencia de recursos para los subsidios a los estratos 1,2 y 3 de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en área urbana en el municipio de Pitalito, departamento del huila.

Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
Presentar la solicitud del monto necesario para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para la siguiente vigencia fiscal, antes del quince (15) de julio de cada año a la SECRETARÍA DE HACIENDA con copia a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, obligación que es exigible en caso de déficit, de la misma manera deberá remitir la siguiente información: 1.1 Estimación del monto total de los recursos potenciales a facturar por concepto de aportes solidarios, así como la información del número total de	El proceso de presentación de solicitud del monto para determinar el equilibrio de subsidios y contribuciones para la vigencia 2027, se presentará en el mes de junio de 2026.	N/A

usuarios atendidos, discriminados por servicio, estrato y uso. Para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. 1.2 Estimación anual de los montos totales de la siguiente vigencia correspondientes a la suma de los subsidios necesarios a otorgar por estrato y para cada servicio, de acuerdo con la estructura tarifaria vigente y con los porcentajes de subsidios otorgados para el año respectivo por el municipio. 1.3 El valor de la diferencia entre el monto total de subsidios requerido para cada servicio y la suma de los aportes solidarios a facturar, cuyo resultado representará el monto total de los recursos necesarios para obtener el equilibrio. Tal valor se establecerá con base en la información referida en los numerales anteriores.		
Aplicar y señalar en cada una de las facturas que se entreguen a los usuarios y/o suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de los estratos 1,2 y 3 el descuento o valor del subsidio al que tienen derecho, si a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes; al igual que al de los estratos 5,6, industrial y comercial, el valor de los aportes solidarios que se están cobrando, si a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes.	Realicé la verificación de la facturación de los servicios públicos domiciliarios con el fin de asegurar que en las facturas de los usuarios pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 se aplique y señale correctamente el valor del subsidio correspondiente, cuando a ello hubiere lugar. De igual manera, verifiqué que en las facturas de los estratos 5 y 6, así como de los sectores industrial y comercial, se refleje el cobro de los aportes solidarios, conforme a la normatividad vigente.	COPIA FACTURA DE SERVICIOS
Presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de facturación, a excepción del mes de diciembre donde por terminación de la vigencia presupuestal se deberá presentar con fecha del último día que se preste el servicio del mes de diciembre para efectos de causar la obligación, en caso de déficit, la factura de cobro, la cuál debe estar soportada con una relación por escrito, firmada por el/la Representante Legal y/o Gerente Regional y el Contador, y en medio magnético, a través de una hoja de cálculo, en la que se especifiquen los siguientes campos: a) Código de suscriptor (NUIS) b) Nombre Suscriptor c)Dirección suscriptor d)	Realice el envió de factura de cobro correspondiente al periodo numero 3 con todos los anexos correspondientes, certificación firmada con el contador, pagos de seguridad social, informe firmado por el representante legal y demás evidencias correspondientes contractuales.	FACTURA Y DOCUMENTOS ANEXOS

Estrato suscriptor e) Tipo de suscriptor (uso) f) Número de suscriptores por tipo y estrato g) Porcentaje de subsidio o aporte sobre cargo fijo h) Valor cargo fijo i) Valor subsidiado cargo fijo j) Valor aporte cargo fijo k) Suma del valor facturado por cargo fijo a suscriptores. l) Suma de valor subsidiado o aportado por cargo fijo a suscriptores. m) Porcentaje de subsidios o aporte sobre consumo. n) Valor (metro cubico) consumo básico. o) Consumo básico (metro cubico) p) Valor total consumo básico. q) Valor subsidiado consumo básico. r) Valor aporte consumo básico. s) Suma de valor FACTURADO por consumo básico a suscriptores. t) Valor total a pagar. u) Valor cargo variable v) Variable de aprovechamiento.		
Subsanar los errores o falta de documentos que se identifiquen por parte de LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN en el proceso de verificación de la factura y/o de los respectivos anexos y/o en la información remitida y radicar de nuevo, en caso de déficit dentro de los (10) días hábiles siguientes al recibo del oficio de devolución, la factura de cobro ajustada ante LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN; o en caso de superávit, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación del resultado de la validación efectuada por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.	NO SE PRESENTAN ERRORES A SUBSANAR	N-A
Cumplir con la obligación de cargar en la plataforma del Sistema Único de Información – SUI, de manera mensual y conforme a la normatividad vigente, la información correspondiente al valor exacto de la facturación recaudada y al número de usuarios atendidos durante la vigencia contractual, discriminados por tipo de servicio, estrato y uso. De igual manera, deberá remitir a la Secretaría de Planeación, como soporte informativo, copia de la evidencia de dicha carga en formato físico y magnético.	Se presenta el cargue respectivo en la plataforma del SUI, correspondiente al mes de marzo, los valores exactos de la facturación recaudada y al número de usuarios atendidos durante la vigencia contractual, discriminados por tipo de servicio, estrato y uso	cd con evidencia de carga

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones periodo 03/2026, así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
	$	Salud $	
		Pensión $	
		ARL $	
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si aplica)	Fecha de elaboración (16/04/2026): Quien suscribe: ANA TERESA RUIZ GUTIERREZ (Contador Publico)		

Cordialmente,

CAROLINA CALDERON VALDERRAMA
Gerente EMPITALITO E.S.P

Recibí:

ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Secretario Planeación

ANEXOS DE LAS EVIDENCIAS DE LOS PRODUCTOS

Empitalito	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.08
		APROBADO: 15/01/2026
	COMUNICADO INTERNO	VERSIÓN: 6
		PAGINA: 1 de 1

MUNICIPIO DE PITALITO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
COR 14820
23 ABR. 2026
RECIBIDO
HORA _____ FIRMA _____

Pitalito, 22 de abril de 2026

Doctor
ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Secretario de Planeación Pitalito Huila.
E. S. M.

ASUNTO: Subsidios servicio de acueducto, alcantarillado y aseo periodo 3 de 2026

Cordial saludo.

Relación de facturas de los subsidios del periodo 3 de 2026, asi:

RELACION DE SUBSIDIOS- PERIODO 3 - 2026 - FSRI			
PERIODO	**SERVICIO ACEDUCTO**	**SERVICIO ALCANTARILALDO**	**SERVICIO DE ASEO**
PERIODO 3.	71,219,142.68	44,416,933.42	130,577,044.00
TOTAL FACTURAS	**71,219,142.68**	**44,416,933.42**	**130,577,044.00**
TOTAL PERIODO 3	**$ 246,213,120.10**		

se anexa los siguientes documentos:

- ✓ Factura EM – 262
- ✓ Certificado de seguridad social
- ✓ Planilla de aportes parafiscales mes marzo 2026
- ✓ Certificado cuenta bancaria
- ✓ Cedula ciudadanía gerencia
- ✓ Antecedentes contadora EMPITALITO ESP
- ✓ Consolidado de subsidios y contribuciones expedido por la oficina de facturación de EMPITALITO ESP e Interaseo
- ✓ 2 CD (de Empitalito e Interaseo)

Atentamente,

CAROLINA CALDERON VALDERRAMA
Gerente

RAFAEL AUGUSTO SIERRA ROJAS
director Administrativo y Financiero

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Cecilia Macias Imbachi	Reviso: Ana Teresa Ruiz Gutierrez
Cargo: Profesional Tesorera.	Cargo: Profesional Contador.
Firma:	Firma:

PERSONA JURIDICA

El representante legal y la contadora de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P., identificada con Nit. 800.089.312-8. Certifican que, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Pitalito a los veintisiete (16), días del mes de abril de 2026

CAROLINA CALDERON VALDERRAMA
C.C. 36.279.755
Gerente

ANA TERESA RUIZ GUTIERREZ
C No 40.078.248
T.P. 155140-T
Profesional Contador.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Cecilia Macias Imbachi	Reviso: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Tesorera.	Cargo: Director Administrativa y Financiero
Firma:	Firma:

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819000939	1	INTERASEO S.A.S E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	OFICINA CENTRAL	CARRERA 38 Nro. 10-36 OF 907	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3259970	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	129053369	9501252379	E	2026/03/10	2026/03/10	BANCOLOMBIA	0	$3,994,085,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				6,225	$2,304,138,700	$0	$0	$2,304,138,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	316	$119,147,500	$0	$0	$119,147,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	931	$410,869,100	$0	$0	$410,869,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3,470	$1,205,940,400	$0	$0	$1,205,940,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1,506	$564,726,200	$0	$0	$564,726,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$3,455,500	$0	$0	$3,455,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6,270	$513,940,900	$0	$0	$513,940,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6,270	$513,940,900	$0	$0	$513,940,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				6,233	$569,978,100	$0	$0	$569,978,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	189	$19,017,200	$0	$0	$19,017,200
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	1	$56,700	$0	$0	$56,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1,047	$92,818,700	$0	$0	$92,818,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	943	$82,435,500	$0	$0	$82,435,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	9	$733,200	$0	$0	$733,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	33	$4,003,600	$0	$0	$4,003,600
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	20	$1,588,600	$0	$0	$1,588,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	21	$1,797,300	$0	$0	$1,797,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1,681	$174,003,300	$0	$0	$174,003,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	$195,200	$0	$0	$195,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	338	$28,069,900	$0	$0	$28,069,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	197	$16,489,800	$0	$0	$16,489,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	64	$6,863,000	$0	$0	$6,863,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	506	$41,510,600	$0	$0	$41,510,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	139	$12,225,000	$0	$0	$12,225,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$137,900	$0	$0	$137,900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	907	$75,088,500	$0	$0	$75,088,500
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	128	$12,511,800	$0	$0	$12,511,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	6	$432,300	$0	$0	$432,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 29)				6,270	$595,044,200	$0	$0	$595,044,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$63,100	$0	$0	$63,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$1,038,200	$0	$0	$1,038,200
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	19	$1,578,900	$0	$0	$1,578,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	23	$1,923,600	$0	$0	$1,923,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	75	$5,953,500	$0	$0	$5,953,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	23	$1,964,600	$0	$0	$1,964,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	7	$463,900	$0	$0	$463,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	14	$1,181,900	$0	$0	$1,181,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	96	$9,127,000	$0	$0	$9,127,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	31	$2,378,400	$0	$0	$2,378,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	134	$10,738,100	$0	$0	$10,738,100
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	6	$466,400	$0	$0	$466,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	17	$1,675,700	$0	$0	$1,675,700

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819000939	1	INTERASEO S.A.S E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	OFICINA CENTRAL	CARRERA 38 Nro. 10-36 OF 907	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3259970	SI

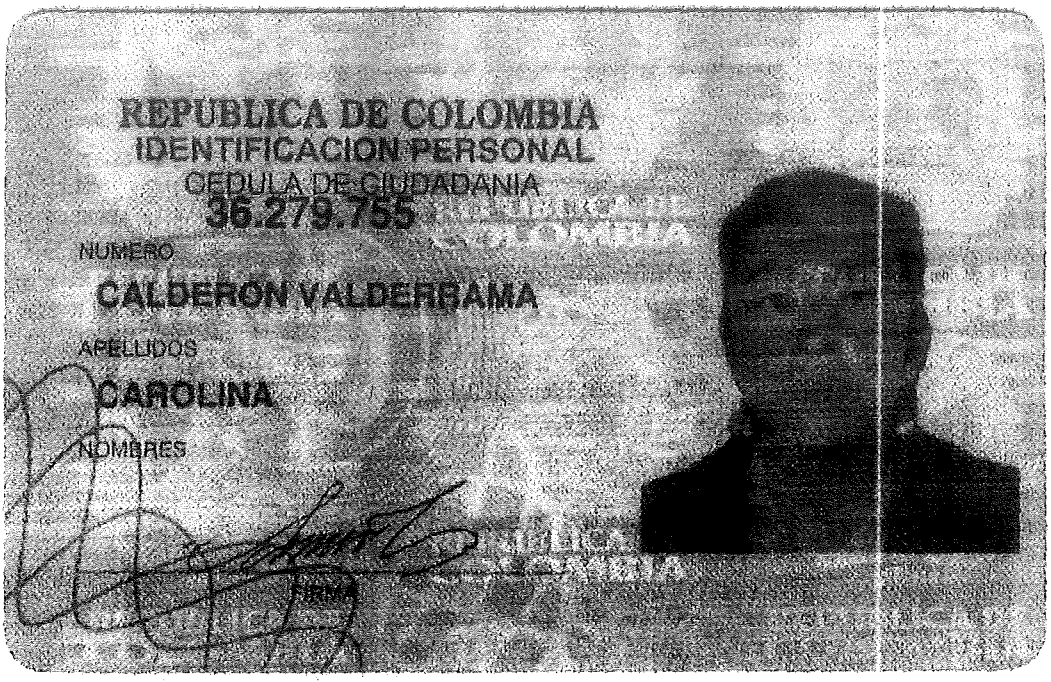
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	129053369	9501252379	E	2026/03/10	2026/03/10	BANCOLOMBIA	0	$3,994,085,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	56	$4,226,000	$0	$0	$4,226,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	134	$10,941,400	$0	$0	$10,941,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	905	$115,706,400	$0	$0	$115,706,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	188	$16,039,800	$0	$0	$16,039,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	6	$781,800	$0	$0	$781,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	15	$1,910,700	$0	$0	$1,910,700
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$79,700	$0	$0	$79,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	192	$15,187,500	$0	$0	$15,187,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	871	$81,811,700	$0	$0	$81,811,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	344	$27,153,000	$0	$0	$27,153,000
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	19	$1,416,200	$0	$0	$1,416,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	23	$2,487,700	$0	$0	$2,487,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2,331	$205,058,900	$0	$0	$205,058,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	566	$59,887,400	$0	$0	$59,887,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	168	$13,732,600	$0	$0	$13,732,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$6,590,200	$0	$0	$6,590,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$6,590,200	$0	$0	$6,590,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$4,393,700	$0	$0	$4,393,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$4,393,700	$0	$0	$4,393,700
TOTAL				6270	$3,994,085,800	$0	$0	$3,994,085,800

2026/03/13 09:40 AM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
36.279.755
NUMERO
CALDERON VALDERRAMA
APELLIDOS
CAROLINA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1970
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
21-DIC-1988 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1906100-50150151-F-0036279755-20060926 00246 06269A 02 210317122

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7BE57B091BDEAE36

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

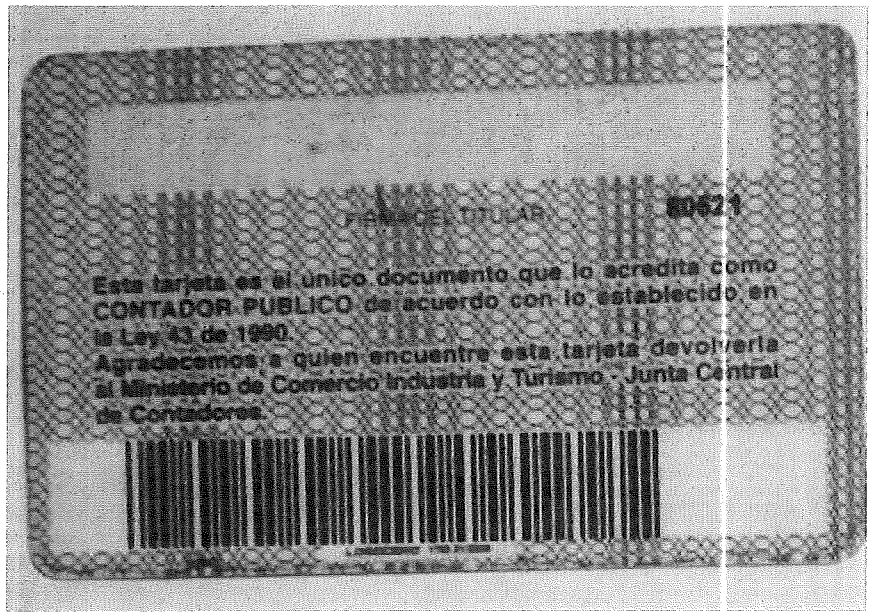
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA TERESA RUIZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40078248 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 155140-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

0


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.078.248

RUIZ GUTIERREZ

APELLIDOS

ANA TERESA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1980

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

24-MAR-1998 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá D. C., 16 de abril de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **EMPRESA DE SERV PUBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E S P**, identificada con NIT **800089312**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado Cuenta
CUENTA AHORROS	453-544777-38	2009/11/12	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, a través de los siguientes números: Medellín: (57-4) 510 90 00 \ Barranquilla: (57-5) 361 88 88 \ Bogotá: (57-1) 343 00 00 \ Cali: (57-2) 554 05 05 \ Resto del país: 01800 09 12345

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Firma Autorizada

Lizeth Andrea Quiñones Gaona
CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PYME
Elaborado por: Camilo Ernesto León Trujillo

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo **Bancolombia**

Facturación -Cartera por Conceptos

Empresas de Servicios Publicos Domiciliarios de Pitalito ESP - EMPITALITO

Mes: *3*

Año: *2026*

Fecha de generación: ***04/07/2026***

Conceptos Facturacion		TIPO		
Servicio	Conceptos	CARTERA	VIGENCIA ACTUAL	Gran Total
ACUEDUCTO	AJUSTE AL CENTAVO ACUE	21,782.06	-2,031.09	19,750.97
	CF ACUE	133,725,193.87	312,240,253.83	445,965,447.71
	CONEXION ACUE	25,599,189.17	42,148,806.08	67,747,995.25
	CONSUMO ACUE	386,065,791.77	871,571,033.10	1,257,636,824.87
	DEUDA ANTERIOR ACUE	-278,103.77		-278,103.77
	FINANCIACION DEUDA ACUE	487,203.90	2,585,536.52	3,072,740.42
	INTERES ACUE	24,401,740.24	2,959,966.20	27,361,706.44
	OTROS COBROS ACUE	5,402,676.76	11,696,922.00	17,099,598.76
	PAGO ANTICIPADO ACUE	-2,024,506.19	106,274.25	-1,918,231.94
	REINSTALACION Y RECONEXION ACUE	11,817,741.48	11,892,792.00	23,710,533.48
	SUSPENSION Y CORTE ACUE	21,845,453.82	15,149,034.00	36,994,487.82
ACUEDUCTO Total		607,064,163.09	1,270,348,586.91	1,877,412,750.00
ALCANTARILLADO	AJUSTE AL CENTAVO ALCA	19,112.80	3,381.90	22,494.69
	CF ALCA	73,582,532.04	172,931,995.02	246,514,527.06
	CONEXIÓN ALCA	176,214.00		176,214.00
	FINANCIACION DEUDA ALCA	296,892.74	934,027.41	1,230,920.15
	INTERES ALCA	14,425,719.49	1,391,311.99	15,817,031.48
	OTROS COBROS ALCA	18,994.71	194,544.67	213,539.38
	PAGO ANTICIPADO ALCA	-1,063,660.81		-1,063,660.81
	VERTIMIENTO ALCA	201,099,795.03	546,256,999.01	747,356,794.05
ALCANTARILLADO Total		288,555,600.00	721,712,260.00	1,010,267,860.00
ASEO EMPITALITO	AJUSTE AL CENTAVO ASEO	1,980.63	-11.31	1,969.32
	CONEXION ASEO	44,054.00		44,054.00
	INTERES ASEO	1,448,615.49	19,631.32	1,468,246.80
	PAGO ANTICIPADO ASEO	-678,290.00		-678,290.00
	SERVICIO ASEO	3,882,209.88		3,882,209.88
ASEO EMPITALITO Total		4,698,570.00	19,620.00	4,718,190.00
ASEO INTERASEO	AJUSTE AL CENTAVO INTERASEO	17,812.95	-79,195.63	-61,382.67
	FINANCIACION INTERASEO	138,743.02	321,751.68	460,494.70
	INTERES INTERASEO	11,564,057.23	1,962,472.62	13,526,529.85
	PAGO ANTICIPADO INTERASEO	-1,243,939.06		-1,243,939.06
	SERVICIO ASEO INTERASEO	392,277,745.85	1,058,840,951.33	1,451,118,697.18
ASEO INTERASEO Total		402,754,420.00	1,061,045,980.00	1,463,800,400.00

Gran Total	1,303,072,753.09	3,053,126,446.91	4,356,199,200.00

INTERASEO

ANEXO

CERTIFICACION DE USAURIOS Y VALORES
Balance de Subsidios y Contribuciones marzo 2026

Los Valores facturados discriminados por tipo de usuario son:

Estrato / Uso	Usuarios	Porcentaje	Subsidio	Contribución	Balance
RESID--EST 1	14,534	-34%	-$ 145,976,814		-$ 145,976,814
RESID--EST 2	8,758	-17%	-$ 45,872,884		-$ 45,872,884
RESID--EST 3	8,201	-5%	-$ 12,895,642		-$ 12,895,642
RESID--EST 4	193	0%			
RESID--EST 5	1	50%		$ 18,236	$ 18,236
RESID--EST 6	1	60%		$ 24,449	$ 24,449
COMERCIAL	2,694	50%		$ 73,895,279	$ 73,895,279
INDUSTRIAL	11	30%		$ 230,332	$ 230,332
OFICIAL	82	0%			
Total	34,475		-$ 204,745,340	$ 74,168,297	-$ 130,577,044

La cantidad de usuarios que se envían se discrimina de la siguiente forma:

Tipo de Facturación	Cantidad Usuarios
Conjunta	34,328
Conjunta UH	108
Directa	29
Directa UH	10
Total	34,475

Los usuarios de Directa facturan los subsidios y Contribuciones de la siguiente forma:

Estrato / Uso	Usuarios	Porcentaje	Subsidio	Contribución	Balance
RESID--EST 2	4	-17%	-$ 22,663		-$ 22,663
RESID--EST 3	29	-5%	-$ 49,244		-$ 49,244
COMERCIAL	1	50%		$ 139,688	$ 139,688
INDUSTRIAL	5	30%		$ 54,178	$ 54,178
Total	39		-$ 71,906	$ 193,866	$ 121,959

INTERASEO

Los Valores facturados discriminados por tipo de usuario y tipo de facturador son:

Tipo Factura	Estrato / Uso	Usuarios	Porc.	Subsidio	Contribución	Balance
Conjunta	RESID--EST 1	14,534	-34%	-$ 145,976,814		-$ 145,976,814
Conjunta	RESID--EST 2	8,754	-17%	-$ 45,850,221		-$ 45,850,221
Directa	RESID--EST 2	4	-17%	-$ 22,663		-$ 22,663
Conjunta	RESID--EST 3	8,172	-5%	-$ 12,846,399		-$ 12,846,399
Directa	RESID--EST 3	29	-5%	-$ 49,244		-$ 49,244
Conjunta	RESID--EST 4	193	0%	$ 0		$ 0
Conjunta	RESID--EST 5	1	50%		$ 18,236	$ 18,236
Conjunta	RESID--EST 6	1	60%		$ 24,449	$ 24,449
Conjunta	COMERCIAL	2,689	50%		$ 73,755,591	$ 73,755,591
Directa	COMERCIAL	5	50%		$ 139,688	$ 139,688
Conjunta	INDUSTRIAL	10	30%		$ 176,155	$ 176,155
Directa	INDUSTRIAL	1	30%		$ 54,178	$ 54,178
Conjunta	OFICIAL	82	0%		$ 0	$ 0
	Total	34,475		-$ 204,745,340	$ 74,168,297	-$ 130,577,044

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de abril de 2026 como soporte a el balance de Subsidios y Contribución del mes de marzo 2026.

JUAN FERNANDO BONILLA TOVAR
Gerente Regional Huila
INTERASEO S.A.S. E.S.P.

Proyectó: José Alfredo Mora Fernández – Director de Mercado Regulado Huila